

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4732 DENLLO, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SAMLOR. S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por Absorción.

El socio único de "Denllo, Sociedad Anónima" y de "Samlor, Sociedad Anónima", ejerciendo competencias de Junta General, acordó, en reuniones celebradas el día 22 de junio de 2021, la fusión por absorción de "Samlor, Sociedad Anónima" (como sociedad absorbida), por "Denllo, Sociedad Anónima" (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 49 y 52 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, en los términos previstos en el artículo 44 de la indicada Ley.

Arteixo (A Coruña), 23 de junio de 2021.- Los Administradores de ambas sociedades "Denllo, Sociedad Anónima" y "Samlor, Sociedad Anónima", Ignacio Fernández Fernández, Eliseo Oroza Rodríguez y Lorena Lema Carril.

ID: A210040988-1